

Finca de lujo en El Baix Empordà de la Costa Brava







INFORMACIÓN

Ref: 497

Localización: Baix Empordà (Costa Brava)

Precio: 7.000.000

CARACTERÍSTICAS



2.793m



6



7



2



25HA



12x6m



frontón-tenis



DESCRIPCIÓN

Casa principal

Se trata por un conjunto compuesto por tres casas.

La "Masía", la casa principal distribuida en vivienda, porches y garaje en una superficie construida de 1.046m².

Dispone de 5 habitaciones cada una con cuarto de baño y una suite independiente de 80m² con biblioteca, chimenea, vestidor y baño con jacuzzi.

Al interior de la casa se accede a través de un amplio hall.



El gran salón dispone de chimenea, biblioteca y una exquisita terraza orientada al sur con vistas al huerto privado y con vistas despejadas al bosque del Parque Nacional.

El comedor principal tiene acceso a la cocina y a un comedor exterior de verano situado con vistas al jardín.

La "Masía" se halla rodeada de porches que, los días calurosos de verano, nos invitan a disfrutar de los magníficos exteriores.

En la parte suroeste de la casa se encuentra la piscina de 12X6m rodeada de césped con zonas aporchadas, cocina, barbacoa, forntón-tenis y vestuarios.

Casa invitados

La segunda vivienda de 122m2 recientemente reformada, dispone de 3 dormitorios dobles, 2 cuartos de baño y un gran salón, comedor y cocina tipo loft.

Está decorada en un estilo más joven y desenfadado, todos los suelos son de teka de lama ancha.

Casa guardeses

La tercera vivienda de 118m2 está también construida a 4 vientos y dispone de 3 dormitorios, 1 cuarto de baño, cocina, salón comedor. Destinada a los guardeses de la finca.

Las instalaciones y el entorno

Las aproximadamente 25 hectáreas del terreno están divididas en 3 hectáreas de jardín y servicios, 5 de campos y cultivos y 17 de bosque.

El conjunto dispone de un campo de entrenamiento de polo, cuadras para 6 caballos, picadero y almacenes con una superficie de 207m2, además de 2 naves, una de las cuales está cerrada con una superficie total de 1.300m2.